



**ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ILG-148-2018 PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR:  
SERVICIOS PROFESIONALES A TODO COSTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN APOYO A LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES LIMITANTES DEL PLÁTANO Y BANANO DEL VALLE DEL CAUCA”**

El 26 de abril de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 4:20 pm se reunieron en la Dirección de Investigación y Extensión, torre administrativa – segundo piso ubicada en la carrera 32 # 12-00, los siguientes servidores de la Universidad: Eyder Daniel Gomez López, Supervisor del proyecto y Daniela Velásquez Ramírez, técnico de apoyo de la supervisión.

No asistió a la reunión de cierre de la invitación y apertura de las propuestas, ninguna persona en representación de los proponentes.

Acto seguido se procedió a la apertura de una (01) propuesta, según se relaciona a continuación:

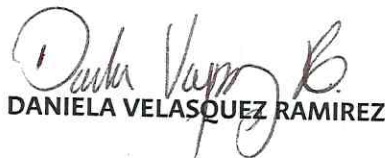
Fecha de entrega	Hora de entrega	Razón social del proponente	Original	No. Folios y valor de la propuesta
Abril 26 de 2018	11:00 am	Deisy Johana Guerrero Cobos	1	15 folios \$26.400.000

Observaciones: No aplica.

Siendo las 4:30 Pm, se levanta la sesión y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma,

  
EYDER DANIEL GOMEZ LÓPEZ

  
DANIELA VELÁSQUEZ RAMÍREZ



Invitación Consecutivo No.:

ILG-148

De: (Año)

2018

**CRITERIOS DE EVALUACION**

CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
CALIFICACION OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE
DE ASIGNACION DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)		Experiencia	Experiencia: se asignara 100 puntos a la oferta que presente mayor experiencia y a las demás se asignara aplicando regla de tres simple
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 19 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-148-18
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 26 de abril de 2018, a las 4 pm.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Deisy Johana Guerrero Cobos

**CONCLUSIÓN:** La oferta más favorable para la Universidad es la de Deisy Johana Guerrero Cobos, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 26 de abril de 2018

  
Responsable Invitación: Eyder Daniel Gomez Lopez  
Firma

  
Evaluador: Eyder Daniel Gomez Lopez  
Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.